

Plan Estratégico 2025 - 2028

DOWN ALMERIA - ASALSIDO



DOWN
Almería

ASALSIDO
Asociación
Síndrome
de Down

Contenido

PRESENTACIÓN:	3
INTRODUCCIÓN:.....	3
IDENTIDAD	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	6
VALORES	7
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y DE LA AUTONOMÍA.....	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.....	13
LINEA ESTRATÉGICA 3: DEFENSA DE LOS DERECHOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
LINEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN	18
Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico	21
Plan de Comunicación.....	22

PRESENTACIÓN:

Asalsido ha cumplido 35 años al servicio de las personas con síndrome de Down de la provincia de Almería. A lo largo de nuestra trayectoria, Asalsido ha trabajado para mejorar la calidad de vida de este colectivo, basándose en la puesta en marcha de numerosos programas, talleres y servicios que han ido dando respuesta a las distintas necesidades de las diferentes personas y familias que conforman la asociación.

Este III Plan Estratégico pretende marcar el camino a seguir durante los siguientes 4 años; así como, delimitar la dirección que Asalsido-Down Almería debe tomar implicando a usuarios, familias, profesionales y comunidad que ayuden a la consecución de los objetivos fijados para la asociación y que permita llegar desde “DONDE ESTAMOS” a “DONDE QUEREMOS ESTAR”.

INTRODUCCIÓN:

El **III Plan Estratégico de ASALSIDO-DOWN ALMERÍA** recoge la orientación estratégica que nuestra Asociación valora necesaria para los próximos cuatro años (2025-2028).

Este Plan ha sido elaborado tras el estudio interno de las necesidades de nuestra asociación. En él se plantean cuatro líneas estratégicas de intervención, en las cuales se configuran los cuatro ejes sobre los que trabajar en este período de tiempo; a su vez, dichos ejes son divididos en objetivos y acciones a llevar a cabo que marcan el camino para la consecución de las propuestas planteados y la manera de trabajar sobre las líneas estratégicas establecidas.

Una vez aprobado dicho Plan por la Junta Directiva y ratificado por la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, se pondrá en marcha el Plan Estratégico en el que cada línea contará con una dirección y gerencia que, junto a las directoras de los distintos centros de Asalsido, desarrollarán la puesta en marcha de los diferentes programas, acciones y cronología necesarios para comenzar a trabajar.

Las cuatro líneas estrategias sobre las que vamos a trabajar durante estos 4 años son:

1. Promoción de la inclusión social y de la autonomía.
2. Fortalecimiento de la calidad de vida.
3. Defensa de los derechos y participación ciudadana.
4. Sostenibilidad y fortalecimiento de la asociación.

Estas cuatro líneas estratégicas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-Agenda 2030) con la finalidad de *“diseñar un plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos”*:

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas. Promover una sociedad más justa e inclusiva

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

IDENTIDAD

ASALSIDO-DOWN ALMERÍA es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública con el número 92170, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 1125, en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud con el número 266/93, en el Registro de Entidades de Servicios Sociales del IASS con el número 1341, con domicilio en C/ José Morales Abad, nº 10, 04007 Almería y con C.I.F G04130217

MISIÓN

Afirmamos la dignidad de la persona humana, que considera a las personas con síndrome de Down como individuos con sus sentidos, capacidades, experiencias, ambiciones, necesidades y debilidades; y asumimos el principio según el cual deben primarse sus capacidades sobre sus limitaciones o diferencias.

- ✓ En consecuencia con lo establecido en la Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en los Documentos de las Naciones Unidas y en el programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad, afirmamos que “el principio de igualdad derechos” entre las personas con discapacidad y sin discapacidad significa: que las necesidades de todos los individuos son de la misma importancia, que estas necesidades han de constituir la base de la planificación social, y que todos los recursos se han de emplear de tal forma que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- ✓ Creemos también que la igualdad de derechos en la sanidad, la educación, el trabajo, los servicios sociales, la cultura y el ocio, sólo es posible mediante la utilización de los servicios ordinarios de la Comunidad, que han de responder a las necesidades de las personas con síndrome de Down con el mismo nivel de calidad que lo hacen para el resto de la población, de acuerdo con el Art.49 de la Constitución Española.

- ✓ Propugnamos la atención personalizada y especializada en los programas de prevención, salud, educación, incorporación al trabajo, etc. que tenderán a cubrir las necesidades específicas de las personas con síndrome de Down y que se aplicarán por especialistas en los centros o servicios ordinarios.
- ✓ Defendemos la normalización e inclusión a todos los niveles y en todos los servicios y que sólo excepcionalmente, como prevé la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y la LOMLOE, cuando la inclusión no sea posible por la gravedad o complejidad de las limitaciones que presenta la persona con síndrome de Down, será atendida en servicios o centros especiales, de acuerdo con la familia.
- ✓ Trabajamos por la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, entendiendo por tal:
 1. Que ésta tenga cubiertas sus necesidades y expectativas.
 2. Que desarrolle todas sus potencialidades.
 3. Que disfrute de todos sus derechos

VISIÓN

Ser capaces de dar respuesta a:

- ✓ PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN: Los retos que planteen las personas con síndrome de Down para desarrollar el Proyecto de Vida que ellas mismas determinen.
- ✓ FAMILIAS: formando e informando para adecuarse a los cambios que van demandando sus familiares en cada etapa evolutiva.
- ✓ COMUNIDAD: para que modifique su visión y actuación hacia las personas con síndrome de Down.
- ✓ Los futuros y actuales profesionales para que cada día, su trabajo, sea una reflexión en continuo cambio sobre las actuaciones que realizan, encaminadas a la consecución de una mayor autonomía e independencia de las personas con síndrome de

Down y sus familias. Que caminen solos y los profesionales solo sean el apoyo y refuerzo en este camino, nunca una dependencia que les impida caminar por sí mismos.

VALORES

PROFESIONALIDAD (INNOVACIÓN)	COMPROMISO	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN
RESPETO	SOLIDARIDAD	INICIATIVA	TRABAJO EN EQUIPO
IGUALDAD DE GÉNERO	LA PERSONA EN EL CENTRO	EMPODERAMIENTO	CORRESPONSABILIDAD

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y DE LA AUTONOMÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de la vida: empleo, ocio, educación, vida independiente.

ALINEACIÓN CON LOS ODS: Educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades. Ciudades y comunidades más sostenibles. Paz, Justicia e instituciones sólidas. Alianzas para lograr los objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
1. Impulsar programas que favorezcan la inclusión escolar del alumnado con síndrome de Down en escuelas ordinarias o en aquellos entornos educativos que así lo requieran.	✓ Programa ALCOLE: orientación, asesoramiento e intervención en los centros escolares. ✓ Desarrollo de material educativo adaptado a comunicación fácil que facilite el aprendizaje del alumnado con síndrome de Down.	✓ Número de alumnos/as que reciben atención por parte de Asalsido en sus centros escolares. ✓ 100% del material curricular de nuestro alumnado/a está adaptado. ✓ Número de reuniones con el profesorado de nuestro alumnado con síndrome de Down.				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
	✓ Capacitación a docentes con estrategias de enseñanza inclusiva: profesores y profesionales del programa. ✓ Programa CONÓCENOS.	✓ 100% de los centros de primaria y secundaria visitan nuestro centro. ✓ Número de intervenciones que nuestros adultos con síndrome de Down realizan en los centros educativos y universidad para visibilizar el síndrome de Down.				
2. Mejorar la empleabilidad de personas con síndrome de Down dando oportunidades de formación e inserción laboral.	✓ Continuación del programa Pre-laboral que incluya formación en puesto de trabajo. ✓ Programa ALTAJO: Formación, inserción y seguimiento laboral. ✓ Prospección de empresas para su captación y firma de	✓ Núm. de personas con síndrome de Down que han recibido formación en habilidades socio-laborales. ✓ Número de personas con síndrome de Down que han tenido contacto con el mundo laboral. ✓ Número de contratos firmados. ✓ Número de empresas contactadas				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
	convenios. ✓ Certificado de calidad del programa ALTAJO de nuestra entidad. ✓ Formación y acompañamiento a las familias en Empleo con Apoyo. ✓ Captación de usuarios/as de otros servicios.	y convenios firmados. ✓ Certificado de calidad. ✓ Evaluación continuada de posibles candidatos del C.O para la formación en el puesto de trabajo y/o inserciones laborales.				
3. Participar de manera activa en la oferta cultural y de ocio que ofrece nuestra comunidad.	✓ Aumento de la participación de personas con síndrome de Down en actividades de ocio inclusivas. ✓ Organización de actividades de ocio en comunidad.	✓ Número de personas con síndrome de Down que participan en actividades de ocio inclusivas. ✓ Número de actividades de ocio organizado por la asociación para todos los grupos de edades.				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
	✓ Creación de un calendario mensual con las actividades de ocio en función del grupo de edad. ✓ Creación de grupos que participen en las actividades de nuestra comunidad (Centro ocupacional- asociaciones de vecinos- residencias de mayores...).	✓ Número de actividades ejecutadas. ✓ Número de convenios con organizaciones de ocio inclusivo.				
4. Formar en habilidades básicas de la vida diaria ofreciendo los apoyos requeridos y promoviendo una vida lo más autónoma posible.	✓ Programa ENCASA: viviendas para una vida autónoma ✓ Residencial XXI ✓ Fomento de talleres que formen en habilidades de la	✓ Aumento de plazas conveniadas en las viviendas y/o residencial XXI. ✓ Número de talleres enfocados a la promoción de la autonomía en Asalsido. ✓ Número de participantes en los				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
	vida diaria (cocina, autonomía, etc.). ✓ Formación en autonomía y gestión del tiempo libre a pequeños grupos de adultos. ✓ Fomento del taller de autogestores para la promoción de la autonomía en la toma de decisiones y la autodeterminación.	talleres de habilidades básicas para la vida diaria. ✓ Número de participantes en el taller de autogestores.				

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de la persona con síndrome de Down, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social.

ALINEACIÓN CON LOS ODS: Salud y bienestar, Reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades más sostenibles y alianzas para lograr los objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
1. Fomentar hábitos de vida saludable mediante la actividad física y cuidado de la salud	✓ Talleres de deporte, psicomotricidad y fisioterapia ✓ Participación en actividades deportivas de la comunidad: liga inclusiva, eventos deportivos con otras entidades...	✓ Número de personas con síndrome de Down que llevan a cabo prácticas de hábitos saludables (talleres de deporte, ocio y alimentación).				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
2. Desarrollar programas que acompañen e intervengan en el desarrollo y bienestar emocional de las personas con síndrome de Down.	✓ Talleres de bienestar emocional. ✓ Intervención psicológica.	✓ Número de talleres y grupos de edades creados de bienestar emocional. ✓ Número de familias que participan en grupos de apoyo. ✓ Intervenciones y programas de modificación de conducta dirigidas a personas con síndrome de Down y familias.				
3. Apoyar y acompañar a las familias de personas con síndrome de Down en el proceso de envejecimiento.	✓ Proyecto ACTIVA. ✓ Alianzas con otras entidades que trabajen el envejecimiento.	✓ Funcionamiento de la Unidad Down. ✓ Evaluación neuropsicológica y de				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
	✓ UNIDAD SÍNDROME DE DOWN para el acceso a servicios especializados.	habilidades de la vida diaria para la prevención, detección e intervención del envejecimiento precoz.				

LINEA ESTRATÉGICA 3: DEFENSA DE LOS DERECHOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Garantizar los derechos de las personas con síndrome de Down y promover su participación en la sociedad

ALINEACIÓN CON LOS ODS: Igualdad de género, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades más sostenibles y alianzas para lograr los objetivos. Paz, Justicia e instituciones sólidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
1. Visibilizar, sensibilizar y concienciar sobre los derechos de las personas con síndrome de Down	✓ Campañas que visibilicen a las personas con síndrome de Down.	✓ Número de campañas y actos realizados. ✓ Núm. de intervenciones públicas de las personas con Síndrome de Down.				
2. Establecer alianzas con otras organizaciones para la defensa y participación en la comunidad de las personas con s. de Down.	✓ Colaboración con otras asociaciones de personas con discapacidad para defender sus derechos comunes.	✓ Acciones reivindicativas con otras organizaciones en defensa de las personas con discapacidad intelectual.				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
3. Empoderar a las personas con síndrome de Down	✓ Talleres de autogestores. ✓ Formación en autogobernanza. ✓ Representación de personas con síndrome de Down en la entidad y redes de Down España. ✓ Grupo de mujeres "Entre amigas".	✓ Número de talleres de autogestores de la entidad y participantes. ✓ Número de talleres sobre autogobernanza para las personas con síndrome de Down. ✓ Representación en todas las redes de Down España de una persona con síndrome de Down.				

LINEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

OBJETIVO: Mantener una gestión de calidad en todos los servicios de ASALSIDO-DOWN ALMERIA y asegurar el crecimiento de la asociación para garantizar la continuidad de sus servicios y programas.

ALINEACIÓN CON LOS ODS: Alianzas para lograr los objetivos. Paz, Justicia e instituciones sólidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
1. Desarrollar estrategias que permitan diversificar las fuentes de financiación.	✓ Campaña para la captación de socios. ✓ Concurso en las distintas subvenciones y convocatorias. ✓ Financiación de la administración pública de los servicios.	✓ Número de campañas de captación de socios y aumento de los mismos. ✓ Número de fuentes de financiación diferentes.				
2. Implementar sistemas de gestión de la información y la comunicación interna.	✓ Software específico de gestión que simplifique la recogida de información de la entidad.	✓ Grado de satisfacción con la gestión de la información entre las distintas áreas.				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
3. Crear una estrategia de comunicación.	✓ Impulso de las publicaciones en redes sociales. ✓ Difusión de las actividades de la asociación. ✓ Diseño de página web accesible. ✓ Creación de canales de comunicación fluida y transparente con los socios, las familias y la comunidad.	✓ Página web. ✓ Número de publicaciones en redes sociales. ✓ Tienda online ESCAPARATE 21.				
4. Fortalecer la coordinación entre los distintos centros que	✓ Reuniones mensuales entre las directoras de los distintos centros y	✓ Número de reuniones realizadas.				

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES/RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	Fechas			
			2025	2026	2027	2028
conforman Asalsido (Guardería-centro ocupacional-Unidad de día- centro de educación especial-Programas de Asalsido.	gerencia de la asociación ✓ Reuniones trimestrales con todos los profesionales de los distintos talleres	✓ Nivel de satisfacción con las reuniones mantenidas.				
5. Fortalecer la relación entre asociación y familias, mejorando la comunicación con las familias	✓ Actividades de ocio de familias ✓ Formación y acompañamiento a familias ✓ Estrategia de información con las familias	✓ Número de actividades de ocio para familias durante el año. ✓ Número de intervenciones y formaciones realizadas a familias. ✓ Nivel de satisfacción de las familias				

Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico

Está previsto, para este Plan Estratégico, un sistema de evaluación y seguimiento coherente, funcional y operativo que aporte la información necesaria sobre el desarrollo y ejecución del mismo.

Para ello se establecerá un cronograma de reuniones de cada una de las líneas estratégicas y otro del Plan Estratégico en general donde se recogerá información acerca del desarrollo, las dificultades que se planteen y los logros alcanzados.

La Evaluación de las líneas Estratégicas recogerá el planteamiento (programación), el desarrollo y los logros. Para ello se utilizarán unos registros de recogida de información.

La Evaluación del Plan Estratégico se evaluará en su conjunto analizando el progreso en general.

Las técnicas utilizadas serán la encuesta, registros y memorias.

Cronograma de Evaluación:

Una vez aprobado por la Asamblea se pondrá en marcha el trabajo para la consecución de los objetivos de cada línea. A partir de ese momento se iniciará el proceso de evaluación siendo las reuniones de cada una de las líneas estratégicas bimensuales.

La evaluación del Plan en general será trimestral.

Cada año se dará información puntual en la Asamblea de la marcha del Plan Estratégico.

Plan de Comunicación

El Plan Estratégico debe cumplir con la finalidad que lo iniciamos: “establecer vías de comunicación y que todas las personas, Administraciones, Organizaciones...que se relacionan con ASALSIDO-DOWN ALMERÍA conozcan nuestras necesidades, expectativas y labor”.

Para ello tenemos que difundir y dar a conocer este Plan Estratégico a través de distintos medios:

- Presentación pública del Plan Estratégico a través de Nota de Prensa a los Medios de comunicación.
- Presentación interna a todos los socios del Plan Estratégico implicando a las personas que han colaborado en su realización.
- En la página web de ASALSIDO-DOWN ALMERÍA estará disponible la versión en formato electrónico del Plan Estratégico.
- Difusión a través de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).